LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5 /2023
"ADQUISICIÓN DE BANDERAS" N° 428.628
ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Mayo del año dos mil veinte y tres, se inicia el proceso de evaluación de las ofertas del llamado a **Contratación Directa para la "Adquisición de Banderas" con ID N° 428.628** por los miembros del Comité de Evaluación constituido según Resolución N° 588/2023 de fecha 21 de Abril de 2.023, conformado por: el Sr. Francisco Cáceres por la Dirección Administrativa, el Abg. Javier González por la Dirección de Asesoría Jurídica y el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentación vigente.

1. ANTECEDENTES:

a. El llamado a **Contracción Directa N° 05/2.023 Contratación Directa para la "Adquisición de Banderas"** fue solicitado por Memorando N° 90/2023 del Departamento de Administración de Sedes dependiente de la Dirección Administrativa.
b. La aprobación del llamado se dio por Resolución D.G N° 588/2023 de fecha 21 de Abril de 2.023 **"Por la cual se aprueba el llamado por Contratación Directa N° 05/2023 para la "Adquisición de Banderas N° 428.628**
c. En fecha 25 de Abril del 2023, mediante Nota UOC N° 275/2023, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).
d. El presente llamado cuenta con un Certificado de disponibilidad presupuestaria cuyo monto asciende a la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta Millones) para el presente ejercicio fiscal es un llamado Plurianual.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 23/05/2023 tuvo lugar el Acto de Apertura de Ofertas, en cuyo trámite se dictó el siguiente Acta:

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco Cáceres
Director Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428628				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Banderas				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Pública				
FECHA DE APERTURA	23-Mayo-2023	HORA APERTURA	09:10	HORA FIN	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Aviadores del Chaco N° 2462 - Edificio Aura - Primer Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Enrique Medina				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	María Inés Vittone				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	388022-2	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	blancamarin_17@hotmail.com
2	3713109-5	Rosa María Amalia Talavera Rivas	mrvindumentariatextil@gmail.com
3	2515412-5	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com

PABLO QUIROZ
Ejecutivo de Licitaciones
GRUPO nempre

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Enrique Medina
Departamento de Convocatoria - U.O.C.
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

MRV
INDUMENTARIA TEXTIL
de Rosa María Talavera R.
RUC: 3713109 - 5

Abg. Ana J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Jaime Bonzani de Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 574.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Rosa María Amalia Talavera Rivas	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 663.090 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 543.900 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	6	1742770	NO
Rosa María Amalia Talavera Rivas	27	1742737	NO
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	19	1742733	NO

Se encuentran presentes, la Sr. Rosa María Amalia Talavera Rivas con Cédula de Identidad N° 3.713.109 en representación de la empresa MRV Indumentaria Textil, y el Sr. Pablo Eduardo Quiroz, con Cédula de Identidad N° 2.443.534 en representación de la empresa Nempre Producciones.

El representante de la Empresa Nempre Producciones deja constancia que la empres Blanca Marín presenta Certificado de origen que no corresponde al mismo debiendo ser por el rubro banderas con fecha de la apertura o anterior, y que la empresa MRV Indumentaria Textil no presenta Certificado de origen de banderas con fecha de la apertura o anterior.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Enrique Medina
Departamento de Convocatoria - U.O.C.
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vistone
Unidad Operativa de Contrataciones

MRV
INDUMENTARIA TEXTIL
de Rosa María Talavera R.
RUC: 3713109 - 5

PABLO QUIROZ
Ejecutivo de Licitaciones
GRUPO nempre

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Mondel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. [illegible]
Ministerio de la Defensa Pública

Se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas el día 23 de Mayo de 2023 de los oferentes, Nempre Producciones del Lic. Edgar Rodríguez y Blanca Marín Servicios Generales y MVR Indumentaria Textil de Rosa Talavera.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se solicitó, por Nota UOC 371 de fecha 25 de marzo de 2023, al oferente Nempre Producciones de Edgar Rodríguez los siguientes documentos:

- Demostrar la experiencia en provisión de banderas, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2020-2021-2022) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total del llamado.
- Muestras de los ítems 2-3

El oferente presentó en fecha y hora lo solicitado, se analizará la información recibida en el apartado correspondiente.

Con respecto a lo observado en el acto de apertura por el oferente Nempre Producciones del Lic. Edgar Rodríguez relativo a que la empresa *"...Blanca Marín presenta certificado de Origen que no corresponde al mismo debiendo ser por el rubro banderas con fecha de la apertura o anterior al mismo tiempo deja observado que el oferente MVR Indumentaria Textil no presenta certificado de origen de banderas con fecha de la apertura o anterior..."*; se deja constancia que las observaciones serán analizadas más adelante.

4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

El Comité de Evaluación ha verificado primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar, si el oferente cotiza todos los ítems indicados en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que ésta se encuentre debidamente extendida); 3- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Abg. A. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto

Abg. Luis Gonzalez Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Es así, que se pasa a verificar la documentación y analizar la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados. Serán descalificadas las ofertas de los oferentes que omitan la presentación de los mismos o las presenten en forma irregular.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° Criterios de Evaluación del Decreto N° 2992/19 "Que Reglamenta la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada Oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. –

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

5. PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Abg. Ana J. Gómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Kunzel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
Blanca Marín	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Nempre de Edgar Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rosa Talavera	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por Nempre de Edgar Rodríguez, MVR Indumentaria Textil de Rosa Talavera y Blanca Marín Servicios Generales no han incurrido en la omisión en la presentación de documentación básica de carácter sustancial. Este Comité procede posteriormente a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conforme a los requisitos de calificación.

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA.

Luego de verificar las ofertas que se han ajustado a los requerimientos básicos anteriormente señalados, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Posteriormente, se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad técnica para cumplir el contrato, etc.

Abg. Angel Gómez Ayala
Dpto. del Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Públicos

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5 /2023
"ADQUISICIÓN DE BANDERAS" N° 428.628
ACTA DE EVALUACIÓN

	Ítems del llamado Adquisición de Banderas con ID: 428628									
	LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 37.500.000 Máximo: 75.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Nempre produccion de Edgar Rodiguez	1	55121706-003	Bandera del Pabellón Nacional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	Nempre	Paraguay	139000	139000
	2	55121706-003	Bandera del Pabellón Nacional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	Nempre	Paraguay	167000	167000
	3	55121706-003	Bandera Institucional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	Nempre	Paraguay	123000	123000
	4	55121706-003	Bandera Institucional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	Nempre	Paraguay	114900	114900
								TOTAL		543900
Blanca Marin	1	55121706-003	Bandera del Pabellón Nacional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	BM	Nacional	184000	184000
	2	55121706-003	Bandera del Pabellón Nacional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	BM	Nacional	150000	150000
	3	55121706-003	Bandera Institucional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	BM	Nacional	120000	120000
	4	55121706-003	Bandera Institucional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	BM	Nacional	120000	120000
								TOTAL		574000
MVR Indumentaria textil de Rosa Talavera	1	55121706-003	Bandera del Pabellón Nacional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	MVR	Nacional	143990	143990
	2	55121706-003	Bandera del Pabellón Nacional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	MVR	Nacional	225100	225100
	3	55121706-003	Bandera Institucional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	MVR	Nacional	120000	120000
	4	55121706-003	Bandera Institucional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	MVR	Nacional	174000	174000
								TOTAL		663090

EL oferente Nempre Producciones de Edgar Rodríguez presentó el certificado de origen correspondiente al llamado Banderas que nos ocupa, y es la oferta de menor precio por lo que se procede a analizar su documentación y en caso de que no cumpla en los siguientes puntos del PBC se analizará el certificado de origen de las siguientes ofertas, ya que fueron observadas en el acta de apertura.

7. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el PBC.

Abg. Atilio Gómez Ayala
Opto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Alvarado
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Ing. Francisco A. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procede a verificar y a evaluar únicamente la Documentación de Carácter Formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial ya fueron verificados y evaluados en el punto 5 del presente informe que contiene la Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial.

8. VERIFICACION RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40, INCISO A Y B DE LA LEY 2051/03

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los oferentes a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, y sus modificaciones en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULOS 40 DE LA LEY N° 2051/2003 Y SU MODIFICACIONES LEY 6716/2021"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMO REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUNSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Cabe mencionarlo dispuesto en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015 *"...Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública"*

En ese sentido, se procedió a realizar el análisis de todos los representantes legales y sujetos individualizados en los documentos constitutivos de las firmas participantes del llamado que nos ocupa, en base a los criterios de carácter legal que rigen en la carta de invitación, verificando que a la fecha **los representantes como los propietarios Blanca Marín, Edgar Rodríguez y Rosa Talavera no cuentan con vínculos activos en la bases de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.**

Abg. Adolfo Gómez Ayala
Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

A continuación, se procede a analizar la oferta presentada por **Nempre producción de Edgar Rodríguez** por ser la más baja y por que ha superado la etapa de análisis de los documentos de carácter sustancial.

9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

D) Documentos legales	Nempre producción de Edgar Rodríguez
Certificado de cumplimiento con seguridad social	**Cumple**
Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar.	**Cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**
Fotocopia simple de la Patente Comercial.	**Cumple**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	**Cumple**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la **firma Nempre Producción de Edgar Rodríguez CUMPLE** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación para que le sea adjudicada la contratación, se procede a analizar el punto de experiencia.

10. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Demostrar la experiencia en provisión de banderas, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria de los tres años (2020-2021-2022) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total del llamado.	**Cumple**

12- Muestras

Se solicitó muestras de los ítem ofertados y este comité quedó conforme con lo presentado una vez realizado el análisis de las mismas.

11. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO CON RESPECTO AL COSTO ESTIMATIVO PREVISTO POR LA CONVOCANTE

Abg. Atilio Martínez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Se verifica el precio ofertado por la firma Nempre Producciones de **Edgar Rodríguez** con respecto al Costo Estimativo, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 1890/20. A tal efecto, el Comité procede a cotejar la oferta con el costo referencial, con el fin de determinar, si se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

	LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 37.500.000 Máximo: 75.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	PRECIO PROMEDIO	VARIACION %
Nempre	1	55121706-00	Bandera del Pabellón Nacional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	139000	139000	184413	-25
produccion	2	55121706-00	Bandera del Pabellón Nacional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	167000	167000	222475	-25
de Edgar	3	55121706-00	Bandera Institucional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	123000	123000	119633	2,81
Rodiguez	4	55121706-00	Bandera Institucional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	114900	114900	151456	-24

Todos los valores de los ítems ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación, con lo cual, no es necesario requerir explicación de los costos de los mismos.

12. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Se recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 5/2.022 **"Adquisición de Banderas" N° 428.628**, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, a la firma Nempre Producciones de Edgar Rodríguez con **RUC 2515412-5**, según el siguiente detalle:

MONTO MÍNIMO; 37.500.000 (Guaraníes Treinta y siete millones quinientos mil)
MONTO MÁXIMO: 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)

Abg. Arnaldo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Arnaldo González Montiel
Abogado
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5 /2023
"ADQUISICIÓN DE BANDERAS" N° 428.628
ACTA DE EVALUACIÓN

	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
Nempre produccion de Edgar Rodiguez	1	55121706-003	Bandera del Pabellón Nacional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	Nempre	Paraguay	139.000	139.000
	2	55121706-003	Bandera del Pabellón Nacional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	Nempre	Paraguay	167.000	167.000
	3	55121706-003	Bandera Institucional (para interior)	Unidad	UNIDAD	1	Nempre	Paraguay	123.000	123.000
	4	55121706-003	Bandera Institucional (para exterior)	Unidad	UNIDAD	1	Nempre	Paraguay	114.900	114.900
TOTAL										**543.900**

La recomendación se justifica en el hecho que la firma ha presentado una oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, ha demostrado con los documentos presentados que tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y ha presentado la oferta más baja.

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 7 días del mes de Junio de 2023.

Abg. Adolfo Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Javier Gonzalez Montiel
Abogado -
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Francisco J. Cáceres
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública